

MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

COMUNICADO

Se comunica que la Empresa "KIKITO TOUR", mediante actuaciones acumuladas en el Expediente N° 00701-0038104-0, solicita la pertinente autorización para explotar un servicio público de transporte de pasajeros de características y modalidad "Directo" con el adicional de servicio a domicilio en las cabeceras e ingresos a las Estaciones Terminales, entre Progreso-Santo Domingo-Santa Fe y viceversa transitando por las Rutas Provinciales Nros. 80-S, 4 y 2 en su recorrido, con la utilización de un Micro Ómnibus 0 km., capacidad diecinueve (19) asientos reclinables y dotado de aire acondicionado, música funcional, telefonía celular, mini-bar y video. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaren, se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente. El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68".

\$ 11 13611 Set. 6
